



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Post Grado y el Programa de Postitulación de la Facultad durante los días sábados del mes de diciembre ppdo., se autorizó al Sr. Carlos Javier Carnero a cumplir horas extras a su jornada habitual de trabajo, la cual es de lunes a viernes de 16.00 a 23.00 hs., para realizar tareas de limpieza y control de Casa Verde de la Facultad; y,

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de la Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 horas semanales, siete horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su Artículo 74° fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra con el recargo del 100% en los días inhábiles;

que el Sr. Carlos Carnero ha cumplido un total de 5 (cinco) horas extras durante un sábado del mes de diciembre ppdo., en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto 366/06;

que de acuerdo al sueldo que percibe el agente el valor hora extra al 100% es de \$43.- (pesos cuarenta y tres importe bruto);

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DISPONER que por el Area Económico-Financiera se abone al Sr. Carlos Javier Carnero, Legajo 44703, el importe bruto de \$ 215.- (pesos doscientos quince) en concepto de 5 (cinco) horas extras al 100% (Código 82), por tareas de limpieza y control de Casa Verde de la Facultad, realizadas durante un sábado del mes de diciembre ppdo.

ARTICULO 2°: Imputar de dicho gasto \$ 107,50.- a recursos generados por la Secretaría de Post Grado y \$ 107,50.- al recursos del Programa de Postitulación de la Facultad.

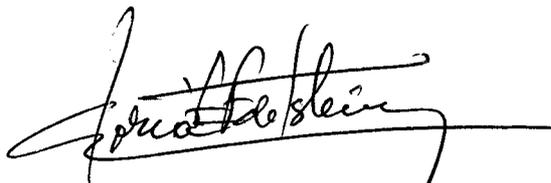
ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 09 FEB 2010

RESOLUCION N° 57

smm


DR RAMON A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades